

Quito, enero 27 del 2.011.

T.4697

Quito
\$1,00 =

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que se cedieron acciones de la compañía ECUAGRICAP S.A., en el siguiente detalle:

**1)
CEDENTES**

Juan Francisco León Cevallos C.C. 171165688-2 Ecuatoriana

CESIONARIO
Francisco Bernardo Peña Muller C.C. 170771437-2 Ecuatoriana

ACCIONES: 2500
VALOR PARTICIPACIÓN: US \$ 1,00 cada una.
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US \$ 10.000,00
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

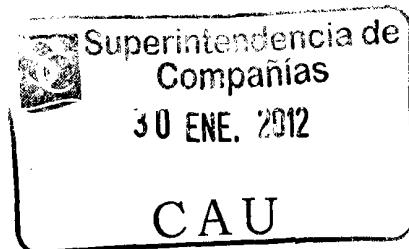
Sobre esta cesión, se servirá tomar nota ya que la misma ha sido inscrita en el Libro de accionistas de la compañía.

Adicionalmente solicito a Usted una vez que tome nota de la presente cesión, me otorgue **DOS NÓMINAS DE SOCIOS ACTUALIZADAS**.

Particular que lo comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


OK.
ERNESTO FERRAIN DÁVILA CORDOVEZ
Gerente General
ECUAGRICAP S.A.



Transf. Realizada
(adj. Nómina)
31-01-2012

N O T A D E C E S I Ó N

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de febrero del 2.011, comparecen a la celebración del presente instrumento, los señores: Juan Francisco León Cevallos propietario y cedente de 2500 acciones de **ECUAGRICAP S.A.**; y, el señor Francisco Bernardo Peña Muller, ciudadano ecuatoriano adquiriendo con capital nacional, por sus propios derechos, en calidad de cesionario.

La cesión materia del presente instrumento obra de la siguiente manera:

ECUAGRICAP S.A.

CAPITAL SOCIAL:

USD. \$5000,00

CEDELENTE:

Juan Francisco León Cevallos

MONTO A SER CEDIDO:

USD. \$2500,00

CESIONARIO:

Francisco Bernardo Peña Muller

Por lo expuesto, Joaquín León Peña transfiere 2500 acciones de la compañía **ECUAGRICAP S.A.** al señor Francisco Bernardo Peña Muller, quien pasa a ser su legítimo propietario.

Por medio de la presente, los contratantes se comprometen a notificar la presente cesión de acciones al Gerente General de la compañía, quien ostenta su representación legal, a fin de que siente razón de la misma en los libros sociales pertinentes, y emita nuevos títulos que acrediten la propiedad del señor Francisco Bernardo Peña Muller.

Para constancia de la presente transacción, las partes suscriben el presente documento por triplicado.

Juan Francisco León Cevallos
CEDELENTE

Patricia Peña
Patricia Peña Muller
CONYUGE

Francisco Bernardo Peña Muller
CESIONARIO